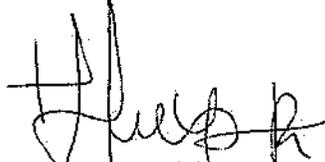
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 1 de 1 CÓDIGO: DE.F004
	ORDEN DEL DIA	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA DE PRORROGAS

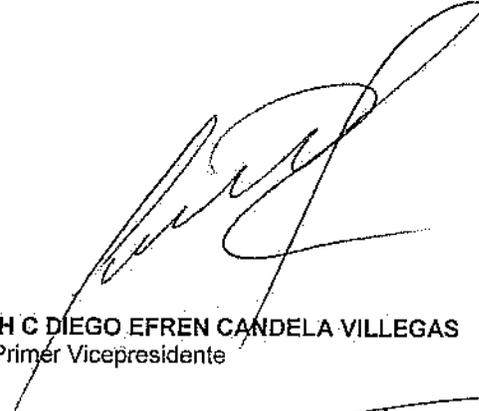
SÁBADO MARZO 01 DE 2.025

ORDEN DEL DÍA.

1. Hímnico a Cartago.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Discusión y aprobación de la Acta:
 - No. 018 febrero 25 de 2.025.
5. Intervención de los invitados para la socialización de los Proyectos de Acuerdo.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Proposiciones.
8. Asuntos varios.



H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ
Presidente



H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS
Primer Vicepresidente

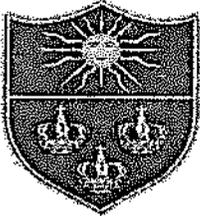


H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO
Segundo Vicepresidente



MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

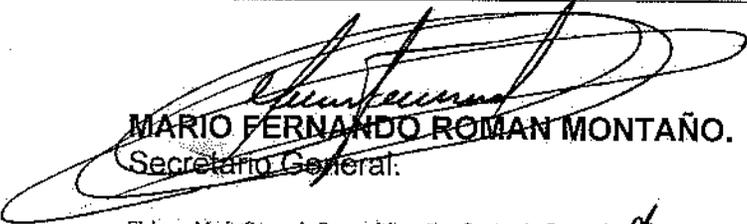
Elaboro: Mario Fernando Roman Montaña - Secretario General.
Revisó y Aprobó: Luis Fernando Giraldo Rodríguez - Presidente M.D.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 1 de 1 CÓDIGO: DE.F002
	CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA DE PRORROGA

SÁBADO MARZO 01 DE 2.025.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PARTIDO O MOVIMIENTO	FIRMA
1	ALZATE ROMERO SANDRA VIVIANA	PARTIDO CAMBIO RADICAL	
2	CANDELA VILLEGAS DIEGO EFREN	MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL (MAIS)	
3	CORTES SERNA MARIA AYDEE	ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" Y PARTIDO POLITICO MIRA	
4	GIRALDO RODRÍGUEZ LUIS FERNANDO	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	
5	LEON PULGARIN ANGELICA	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE -PARTIDO DE LA U	
6	MALDONADO GONZALEZ ADALBERTO	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	
7	MARIN CANO HERNANDO	ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" Y PARTIDO POLITICO MIRA	
8	MEDINA QUINTERO FELIPE EDUARDO	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE -PARTIDO DE LA U	FALTE
9	MOLINA ARANGO MAURICIO	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	FALTE
10	MONCADA RAMIREZ WILSON DAVID	ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" Y PARTIDO POLITICO MIRA	FALTE
11	MONTES VALENCIA JULIE VANESSA	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	FALTE
12	MORILLO RINCON OSCAR ESTEBAN	PARTIDO ALIANZA VERDE	FALTE
13	QUINTERO HERRERA YANETH ALEXANDRA	PARTIDO CARTAGO CIUDAD INTELIGENTE	FALTE
14	ROBLES CORREA ANGELA MAGNOLIA	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE -PARTIDO DE LA U	
15	SÁNCHEZ DÍAZ NICOLÁS	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE -PARTIDO DE LA U	FALTE
16	SERNA DELGADO JESUS ELIAS	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	
17	SERNA MARTINEZ JHON FREDY	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	


MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO.
 Secretario General.

Elaboró: Mario Fernando Roman Montaña - Secretario General. 
 Revisó y Aprobó: Luis Fernando Giraldo Rodríguez - Presidente M.D.



CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO
Nit: 900.215.967 - 5

COMUNICACIÓN OFICIAL

Cartago, Valle del Cauca

28 FEB 2025

122

Doctor;
JORGE LUIS CASTRO
gerencia@ipscartago.gov.co
carrera 3 Bis # 1 - 40
Cartago Valle del Cauca

ALCALDIA DE CARTAGO
VENTANILLA UNICA

28 FEB 2025

0-1525

RECIBIDO:
DEPENDENCIA

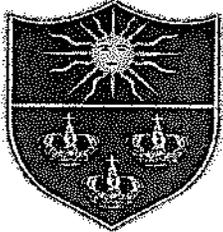
Asunto: **INVITACIÓN**
Referencia: **SEGUNDO DEBATE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO N° 001 -
N° 002 - N° 003 - N° 004 - N° 005 de 2.025**

3.23

Reciba usted un cordial saludo,

De manera atenta, me permito informarle por instrucciones de la Mesa Directiva del Concejo Municipal, Presidida por el **H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**, se permiten invitarlo a la reunión que se realizará el **día sábado 1 de marzo del presente año, a partir de las 10:00 de la mañana**, para realizar la socialización de los proyectos mencionados, y el **día lunes 03 de marzo del presente año, a partir de las 09:00 de la mañana**, con el fin de llevar a cabo el estudio en **SEGUNDO DEBATE** de los siguientes **Proyectos de Acuerdo**;

- **Número 001 "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE, RINDE HOMENAJE Y SE OTORGAN BENEFICIOS A LOS VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y SU NUCLEO FAMILIAR, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1979 DE 2019 Y LA ORDENANZA 571 de 2021"**
- **Número 002 "POR MEDIO DEL CUAL, SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE ESTABLECIDOS EN EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024, EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025."**

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5
	COMUNICACIÓN OFICIAL

- **Número 003 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**
- **Número 004 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**
- **Número 005 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL DE MUSICA ANDINA COLOMBIANA CUNA DEL SOL CARTAGO VALLE DEL CAUCA".**

Para ultimar detalles, favor comunicarse al teléfono 323-3464145.

Atentamente,


MARIO FERNANDO ROMÁN MONTAÑO.
Secretario General.

Elaboró y Revisó: Mario Fernando Román M. - Secretario General
Aprobó: Luis Fernando Giraldo Rodríguez - presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5
	COMUNICACIÓN OFICIAL

Cartago, Valle del Cauca

28 FEB 2025

122

Doctor;
JORGE LUIS CASTRO
gerencia@ipscartago.gov.co
carrera 3 Bis # 1 - 40
Cartago Valle del Cauca

ALCALDIA DE CARTAGO
VENTANILLA UNICA

28 FEB 2025

RECIBIDO:
DEPENDENCIA:

0-1525

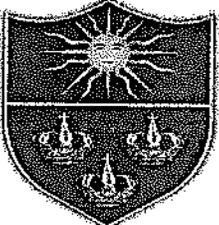
323

Asunto: **INVITACIÓN**
Referencia: **SEGUNDO DEBATE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO N° 001 – N° 002 – N° 003 – N° 004 – N° 005 de 2.025**

Reciba usted un cordial saludo,

De manera atenta, me permito informarle por instrucciones de la Mesa Directiva del Concejo Municipal, Presidida por el **H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**, se permiten invitarlo a la reunión que se realizará el **día sábado 1 de marzo del presente año, a partir de las 10:00 de la mañana**, para realizar la socialización de los proyectos mencionados, y el **día lunes 03 de marzo del presente año, a partir de las 09:00 de la mañana**, con el fin de llevar a cabo el estudio en **SEGUNDO DEBATE** de los siguientes **Proyectos de Acuerdo**;

- **Número 001 “POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE, RINDE HOMENAJE Y SE OTORGAN BENEFICIOS A LOS VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y SU NUCLEO FAMILIAR, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1979 DE 2019 Y LA ORDENANZA 571 de 2021”**
- **Número 002 “POR MEDIO DEL CUAL, SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE ESTABLECIDOS EN EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024, EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.”**

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5
	COMUNICACIÓN OFICIAL

- **Número 003 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**
- **Número 004 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**
- **Número 005 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL DE MUSICA ANDINA COLOMBIANA CUNA DEL SOL CARTAGO VALLE DEL CAUCA".**

Para ultimar detalles, favor comunicarse al teléfono 323-3464145.

Atentamente,


MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO.
Secretario General.

Elaboró y Revisó: Mario Fernando Román M -- Secretario General
Aprobó: Luis Fernando Giraldo Rodríguez - presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5
	COMUNICACIÓN OFICIAL

Cartago, Valle del Cauca

28 FEB 2025

119

Doctora:

MÓNICA JOHANA GUAPACHA FAJARDO

Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera

Calle 8 N° 6-52

Cartago, Valle del Cauca

ALCALDIA DE CARTAGO
VENTANILLA UNICA

28 FEB 2025

RECIBIDO: 0-1517
DEPENDENCIA

Asunto: **INVITACIÓN**

Referencia: **SEGUNDO DEBATE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO N° 001-23
N° 002 – N° 003 – N° 004 – N° 005 de 2.025**

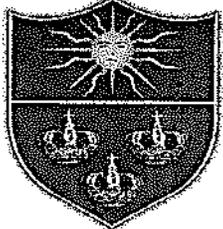
Reciba usted un cordial saludo,

De manera atenta, me permito informarle por instrucciones de la Mesa Directiva del Concejo Municipal, Presidida por el **H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**, se permiten invitarla a la reunión que se realizará el **día sábado 1 de marzo del presente año, a partir de las 10:00 de la mañana**, para realizar la socialización de los proyectos mencionados, y el **día lunes 03 de marzo del presente año, a partir de las 09:00 de la mañana**, con el fin de llevar a cabo el estudio en **SEGUNDO DEBATE** de los siguientes **Proyectos de Acuerdo**;

- **Número 001 “POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE, RINDE HOMENAJE Y SE OTORGAN BENEFICIOS A LOS VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y SU NUCLEO FAMILIAR, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1979 DE 2019 Y LA ORDENANZA 571 de 2021”**
- **Número 002 “POR MEDIO DEL CUAL, SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE ESTABLECIDOS EN EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024, EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.”**

Calle 8 No 6 – 52 - CEI.323-3464145 concejomunicipaldecartago@gmail.com
www.concejodecartago.gov.co

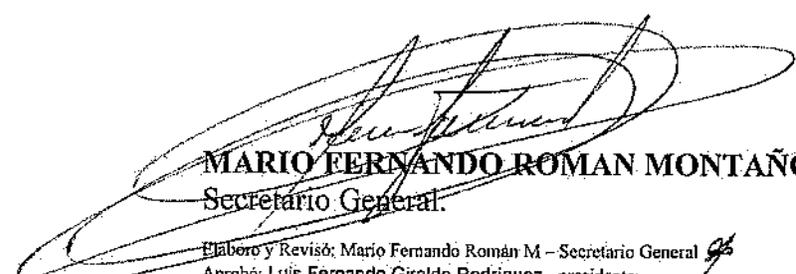
J. Guapacha
28-02-2025

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5
	COMUNICACIÓN OFICIAL

- **Número 003 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**
- **Número 004 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**
- **Número 005 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL DE MUSICA ANDINA COLOMBIANA CUNA DEL SOL CARTAGO VALLE DEL CAUCA".**

Para ultimar detalles, favor comunicarse al teléfono 323-3464145.

Atentamente,


MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO.
Secretario General.

Elaboro y Revisó: Mario Fernando Román M - Secretario General
Aprobó: Luis Fernando Giraldo Rodríguez - presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5
	COMUNICACIÓN OFICIAL

Cartago, Valle del Cauca 28 FEB 2025

123

Doctor:
MAURICIO TORO OSPINA
 Secretaria Jurídica
 Calle 8 N°6-52
 Cartago, Valle del Cauca

ALCALDIA DE CARTAGO
 VENTANILLA UNICA

28 FEB 2025

RECIBIDO: 10-1516
 DEPENDENCIA:

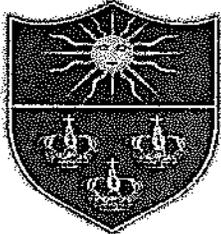
Asunto: **INVITACIÓN**
 Referencia: **SEGUNDO DEBATE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO N° 001 – N° 002 – N° 003 – N° 004 – N° 005 de 2.025**

Reciba usted un cordial saludo,

De manera atenta, me permito informarle por instrucciones de la Mesa Directiva del Concejo Municipal, Presidida por el **H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**, se permiten invitarlo a la reunión que se realizará el día **sábado 1 de marzo del presente año, a partir de las 10:00 de la mañana**, para realizar la socialización de los proyectos mencionados, y el día **lunes 03 de marzo del presente año, a partir de las 09:00 de la mañana**, con el fin de llevar a cabo el estudio en **SEGUNDO DEBATE** de los siguientes **Proyectos de Acuerdo**;

- **Número 001 “POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE, RINDE HOMENAJE Y SE OTORGAN BENEFICIOS A LOS VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y SU NUCLEO FAMILIAR, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1979 DE 2019 Y LA ORDENANZA 571 de 2021”**
- **Número 002 “POR MEDIO DEL CUAL, SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE ESTABLECIDOS EN EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024, EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.”**

28/02/2025
 3.30 Fz

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5
	COMUNICACIÓN OFICIAL

- **Número 003 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**
- **Número 004 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**
- **Número 005 “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL DE MUSICA ANDINA COLOMBIANA CUNA DEL SOL CARTAGO VALLE DEL CAUCA”.**

Para ultimar detalles, favor comunicarse al teléfono 323-3464145.

Atentamente,


MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO.
Secretario General.

Elabora y Revisó: Mario Fernando Román M – Secretario General
Aprobó: Luis Fernando Giraldo Rodríguez - presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5
	COMUNICACIÓN OFICIAL

Cartago, Valle del Cauca

28 FEB 2025

120

Doctora:

Mónica María Orozco Vélez

Gerencia del Hospital Universitario del Valle sede Cartago

ALCALDIA DE CARTAGO
VENTANILLA UNICA

28 FEB 2025

0-1523

RECIBIDO

DEPENDENCIA

Asunto: **INVITACIÓN**

Referencia: **SEGUNDO DEBATE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO N° 001 – N° 002 – N° 003 – N° 004 – N° 005 de 2.025**

3:23

Reciba usted un cordial saludo,

De manera atenta, me permito informarle por instrucciones de la Mesa Directiva del Concejo Municipal, Presidida por el **H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**, se permiten invitarla a la reunión que se realizará el **día sábado 1 de marzo del presente año, a partir de las 10:00 de la mañana**, para realizar la socialización de los proyectos mencionados, y el **día lunes 03 de marzo del presente año, a partir de las 09:00 de la mañana**, con el fin de llevar a cabo el estudio en **SEGUNDO DEBATE** de los siguientes **Proyectos de Acuerdo**;

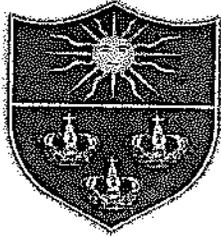
- **Número 001 “POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE, RINDE HOMENAJE Y SE OTORGAN BENEFICIOS A LOS VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y SU NUCLEO FAMILIAR, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1979 DE 2019 Y LA ORDENANZA 571 de 2021”**
- **Número 002 “POR MEDIO DEL CUAL, SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE ESTABLECIDOS EN EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024, EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.”**

HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DEL VALLE

Fecha: 28 febrero 2025

Hora: 4:20 Pm

Recibe: Daniela Orozco



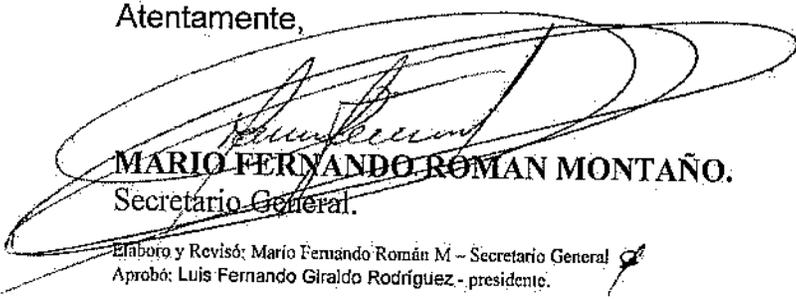
CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO
Nit: 900.215.967 -5

COMUNICACIÓN OFICIAL

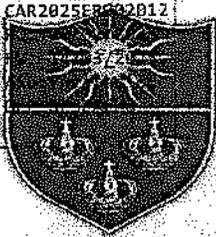
- Número 003 *"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*
- Número 004 *"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*
- Número 005 *"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL DE MUSICA ANDINA COLOMBIANA CUNA DEL SOL CARTAGO VALLE DEL CAUCA"*.

Para ultimar detalles, favor comunicarse al teléfono 323-3464145.

Atentamente,


MARIO FERNANDO ROMÁN MONTAÑO.
Secretario General.

Elaboro y Revisó: Mario Fernando Román M - Secretario General
Aprobó: Luis Fernando Giraldo Rodríguez - presidente.

 	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5
	COMUNICACIÓN OFICIAL

Cartago, Valle del Cauca

28 FEB 2025

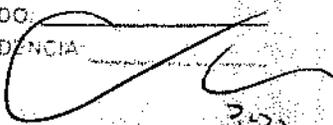
117

Doctor;
GIANCARLO UPEQUI RIVAS
 Secretaria de Educación
secretario@semcartago.gov.co
 Carrera 2 Bis N° 12 - 50
 Tel. 211 2324
 Cartago, Valle del Cauca

 ALCALDIA DE CARTAGO
 VENTANILLA UNICA

20 FEB 2025 1

 RECIBIDO
 DEPENDENCIA

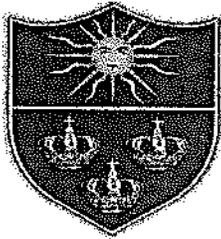

 323

Asunto: **INVITACIÓN**
 Referencia: **SEGUNDO DEBATE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO N° 001 – N° 002 – N° 003 – N° 004 – N° 005 de 2.025**

Reciba usted un cordial saludo,

De manera atenta, me permito informarle por instrucciones de la Mesa Directiva del Concejo Municipal, Presidida por el **H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**, se permiten invitarlo a la reunión que se realizará el día **sábado 1 de marzo del presente año, a partir de las 10:00 de la mañana**, para realizar la socialización de los proyectos mencionados, y el día **lunes 03 de marzo del presente año, a partir de las 09:00 de la mañana**, con el fin de llevar a cabo el estudio en **SEGUNDO DEBATE** de los siguientes **Proyectos de Acuerdo**;

- **Número 001 “POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE, RINDE HOMENAJE Y SE OTORGAN BENEFICIOS A LOS VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y SU NUCLEO FAMILIAR, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1979 DE 2019 Y LA ORDENANZA 571 de 2021”**
- **Número 002 “POR MEDIO DEL CUAL, SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE ESTABLECIDOS EN EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024, EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.”**



CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO
Nit: 900.215.967 - 5

COMUNICACIÓN OFICIAL

- Número 003 *"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*
- Número 004 *"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*
- Número 005 *"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL DE MUSICA ANDINA COLOMBIANA CUNA DEL SOL CARTAGO VALLE DEL CAUCA"*.

Para ultimar detalles, favor comunicarse al teléfono 323-3464145.

Atentamente,


MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO.
Secretario General.

Elaboró y Revisó: Mario Fernando Román M - Secretario General
Aprobó: Luis Fernando Giraldo Rodríguez - presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5
	COMUNICACIÓN OFICIAL

Cartago, Valle del Cauca

28 FEB 2025

115

Señor:

SEBASTIÁN VARELA VARELA

SUBSECRETARIA DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO
DEL TIEMPO LIBRE.

Coliseo de la Isleta

Correo electrónico: deportes@cartago.gov.co

Cartago, Valle del Cauca

ALCALDIA DE CARTAGO
VENTANILLA UNICA

28 FEB 2025

RECIBIDO: 1519
DEPENDENCIA

Asunto: **INVITACIÓN**

Referencia: **SEGUNDO DEBATE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO N° 001 –
N° 002 – N° 003 – N° 004 – N° 005 de 2.025**

3:23

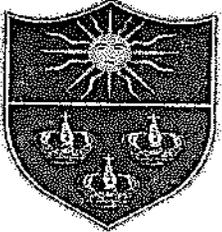
Reciba usted un cordial saludo,

De manera atenta, me permito informarle por instrucciones de la Mesa Directiva del Concejo Municipal, Presidida por el **H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**, se permiten invitarlo a la reunión que se realizará el **día sábado 1 de marzo del presente año, a partir de las 10:00 de la mañana**, para realizar la socialización de los proyectos mencionados, y el **día lunes 03 de marzo del presente año, a partir de las 09:00 de la mañana**, con el fin de llevar a cabo el estudio en **SEGUNDO DEBATE** de los siguientes **Proyectos de Acuerdo**;

- **Número 001 “POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE, RINDE HOMENAJE Y SE OTORGAN BENEFICIOS A LOS VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y SU NUCLEO FAMILIAR, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1979 DE 2019 Y LA ORDENANZA 571 de 2021”**
- **Número 002 “POR MEDIO DEL CUAL, SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE ESTABLECIDOS EN EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024, EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.”**

Calle 8 No 6 – 52 - CEI.323-3464145 concejomunicipaldecartago@gmail.com
www.concejodecartago.gov.co

Beatty EBA
3:47 PM
28-02-2025

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5
	COMUNICACIÓN OFICIAL

- **Número 003 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**
- **Número 004 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**
- **Número 005 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL DE MUSICA ANDINA COLOMBIANA CUNA DEL SOL CARTAGO VALLE DEL CAUCA".**

Para ultimar detalles, favor comunicarse al teléfono 323-3464145.

Atentamente,


MARIO FERNANDO ROMÁN MONTAÑO.
 -Secretario General.

Elaboró y Revisó: Mario Fernando Román M - Secretario General ✓
 Aprobó: Luis Fernando Giraldo Rodríguez - presidente.



CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO
Nit: 900.215.967 - 5

COMUNICACIÓN OFICIAL

Cartago, Valle del Cauca

28 FEB 2025

114

Doctora:

LILIANA EUGENIA QUINTERO

Subsecretaria de Cultura.

casacultura@cartago.gov.co

Calle 8 N°6-52

Cartago, Valle del Cauca

ALCALDIA DE CARTAGO
VENTANILLA UNICA

28 FEB 2025

0-1518

RECIBIDO:

DEPENDENCIA:

J.23

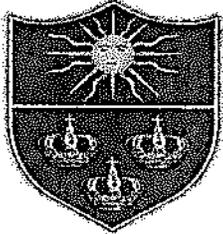
Asunto: **INVITACIÓN**

Referencia: **SEGUNDO DEBATE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO N° 001 – N° 002 – N° 003 – N° 004 – N° 005 de 2.025**

Reciba usted un cordial saludo,

De manera atenta, me permito informarle por instrucciones de la Mesa Directiva del Concejo Municipal, Presidida por el **H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**, se permiten invitarla a la reunión que se realizará el **día sábado 1 de marzo del presente año, a partir de las 10:00 de la mañana**, para realizar la socialización de los proyectos mencionados, y el **día lunes 03 de marzo del presente año, a partir de las 09:00 de la mañana**, con el fin de llevar a cabo el estudio en **SEGUNDO DEBATE** de los siguientes **Proyectos de Acuerdo**;

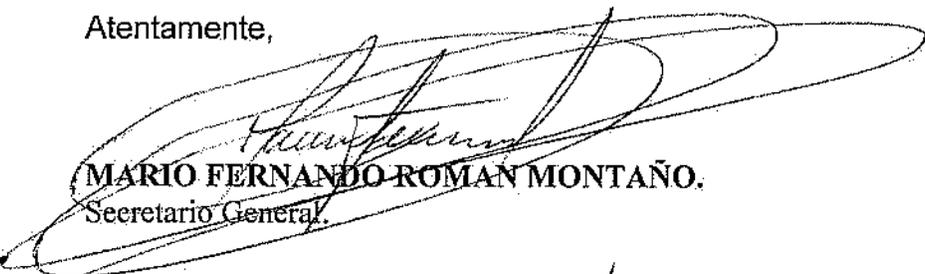
- **Número 001 “POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE, RINDE HOMENAJE Y SE OTORGAN BENEFICIOS A LOS VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y SU NUCLEO FAMILIAR, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1979 DE 2019 Y LA ORDENANZA 571 de 2021”**
- **Número 002 “POR MEDIO DEL CUAL, SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE ESTABLECIDOS EN EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024, EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.”**

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5
	COMUNICACIÓN OFICIAL

- **Numero 003 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**
- **Número 004 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**
- **Numero 005 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL DE MUSICA ANDINA COLOMBIANA CUNA DEL SOL CARTAGO VALLE DEL CAUCA".**

Para ultimar detalles, favor comunicarse al teléfono 323-3464145.

Atentamente,


MARIO FERNANDO ROMÁN MONTAÑO.
 Secretario General.

Elaboro y Revisó: Mario Fernando Román M - Secretario General
 Aprobó: Luis Fernando Giraldo Rodríguez - presidente.

*Recibi
 28/02/25
 Martha*



CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO
Nit: 900.215.967 - 5

COMUNICACIÓN OFICIAL

Cartago, Valle del Cauca

28 FEB 2025

116

Doctora:

CAROLINA BERMÚDEZ BUSTAMANTE

Subsecretaria de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento de Ciudad.

desarrolloeconomico@cartagovalle.gov.co

Cartago, Valle del Cauca.

ALCALDIA DE CARTAGO
VENTANILLA UNICA

28 FEB 2025

RECIBIDO
DEPENDENCIA

0-1520

3:23

Asunto: **INVITACIÓN**

Referencia: **SEGUNDO DEBATE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO N° 001 –
N° 002 – N° 003 – N° 004 – N° 005 de 2.025**

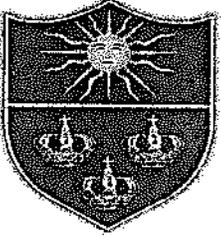
Reciba usted un cordial saludo,

De manera atenta, me permito informarle por instrucciones de la Mesa Directiva del Concejo Municipal, Presidida por el **H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**, se permiten invitarla a la reunión que se realizará el **día sábado 1 de marzo del presente año, a partir de las 10:00 de la mañana**, para realizar la socialización de los proyectos mencionados, y el **día lunes 03 de marzo del presente año, a partir de las 09:00 de la mañana**, con el fin de llevar a cabo el estudio en **SEGUNDO DEBATE** de los siguientes **Proyectos de Acuerdo**;

- **Número 001 “POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE, RINDE HOMENAJE Y SE OTORGAN BENEFICIOS A LOS VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y SU NUCLEO FAMILIAR, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1979 DE 2019 Y LA ORDENANZA 571 de 2021”**
- **Número 002 “POR MEDIO DEL CUAL, SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE ESTABLECIDOS EN EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024, EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.”**

Calle 8 No 6 – 52 - CEI.323-3464145 concejomunicipaldecartago@gmail.com
www.concejodecartago.gov.co

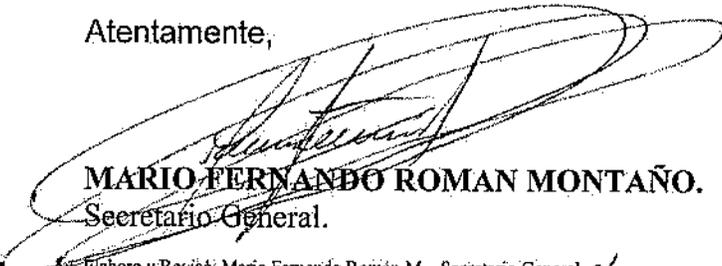
Carolina Bermúdez Bustamante
28/02/25
15:41

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5
	COMUNICACIÓN OFICIAL

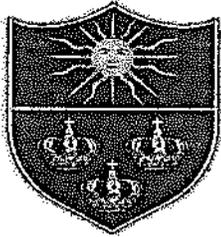
- **Número 003 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**
- **Número 004 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**
- **Número 005 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL DE MUSICA ANDINA COLOMBIANA CUNA DEL SOL CARTAGO VALLE DEL CAUCA".**

Para ultimar detalles, favor comunicarse al teléfono 323-3464145.

Atentamente,


MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO.
 Secretario General.

Elaboro y Revisó: Mario Fernando Román M. - Secretario General
 Aprobó: Luis Fernando Giraldo Rodríguez - presidente.



CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO
Nit: 900.215.967 - 5

COMUNICACIÓN OFICIAL

Cartago, Valle del Cauca

28 FEB 2025

121

Doctor;

HECTOR FABIO OSORIO DÍAZ

Secretario de Infraestructura del Municipio

secretariadeinfraestructura@cartago.gov.co

E.S.D

ALCALDIA DE CARTAGO
VENTANILLA UNICA

28 FEB 2025 5 24

RECIBIDO:

DEPENDENCIA:

Asunto: **INVITACIÓN**

Referencia: **SEGUNDO DEBATE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO N° 001 – N° 002 – N° 003 – N° 004 – N° 005 de 2.025**

3:23

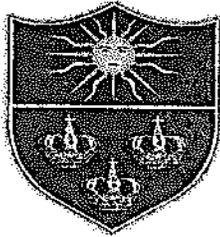
Reciba usted un cordial saludo,

De manera atenta, me permito informarle por instrucciones de la Mesa Directiva del Concejo Municipal, Presidida por el **H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**, se permiten invitarlo a la reunión que se realizará el **día sábado 1 de marzo del presente año, a partir de las 10:00 de la mañana**, para realizar la socialización de los proyectos mencionados, y el **día lunes 03 de marzo del presente año, a partir de las 09:00 de la mañana**, con el fin de llevar a cabo el estudio en **SEGUNDO DEBATE** de los siguientes **Proyectos de Acuerdo**;

- **Número 001 "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE, RINDE HOMENAJE Y SE OTORGAN BENEFICIOS A LOS VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y SU NUCLEO FAMILIAR, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1979 DE 2019 Y LA ORDENANZA 571 de 2021"**
- **Número 002 "POR MEDIO DEL CUAL, SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE ESTABLECIDOS EN EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024, EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025."**

Calle 8 No 6 – 52 - CEI.323-3464145 concejomunicipaldecartago@gmail.com
www.concejodecartago.gov.co

Fernando Villegas
Febrero 28 25
H: 3:39 PM



CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO
Nit: 900.215.967 - 5

COMUNICACIÓN OFICIAL

- Número 003 *"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*
- Número 004 *"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*
- Número 005 *"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL DE MUSICA ANDINA COLOMBIANA CUNA DEL SOL CARTAGO VALLE DEL CAUCA"*.

Para ultimar detalles, favor comunicarse al teléfono 323-3464145.

Atentamente,


MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO.
Secretario General.

Elaboro y Revisó: Mario Fernando Román M - Secretario General
Aprobó: Luis Fernando Giraldo Rodríguez - presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5
	COMUNICACIÓN OFICIAL

Cartago, Valle del Cauca

28 FEB 2025

118

Doctor:

ANDRES FELIPE SEPULVEDA.

Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia

Calle 8 N° 6-52

Cartago, Valle del Cauca

ALCALDIA DE CARTAGO
VENTANILLA UNICA

28 FEB 2025

RECIBIDO:
DEPENDENCIA:

0-1522

3:23

Asunto: **INVITACIÓN**

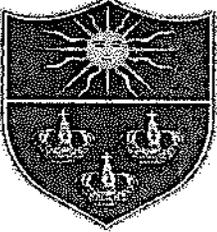
Referencia: **SEGUNDO DEBATE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO N° 001 -
N° 002 - N° 003 - N° 004 - N° 005 de 2.025**

Rdo
Andrés Rocco García
28/02/25
15:39

Reciba usted un cordial saludo,

De manera atenta, me permito informarle por instrucciones de la Mesa Directiva del Concejo Municipal, Presidida por el **H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**, se permiten invitarlo a la reunión que se realizará el **día sábado 1 de marzo del presente año, a partir de las 10:00 de la mañana**, para realizar la socialización de los proyectos mencionados, y el **día lunes 03 de marzo del presente año, a partir de las 09:00 de la mañana**, con el fin de llevar a cabo el estudio en **SEGUNDO DEBATE** de los siguientes **Proyectos de Acuerdo;**

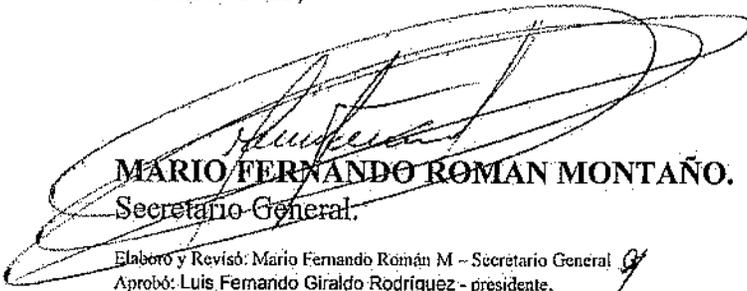
- **Número 001 "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE, RINDE HOMENAJE Y SE OTORGAN BENEFICIOS A LOS VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y SU NUCLEO FAMILIAR, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1979 DE 2019 Y LA ORDENANZA 571 de 2021"**
- **Número 002 "POR MEDIO DEL CUAL, SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE ESTABLECIDOS EN EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024, EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025."**

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5
	COMUNICACIÓN OFICIAL

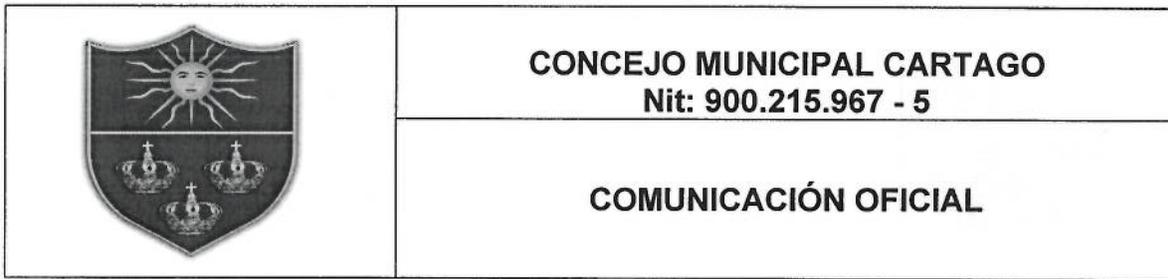
- **Número 003 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**
- **Número 004 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**
- **Número 005 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL DE MUSICA ANDINA COLOMBIANA CUNA DEL SOL CARTAGO VALLE DEL CAUCA".**

Para ultimar detalles, favor comunicarse al teléfono 323-3464145.

Atentamente,


MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO.
 Secretario General.

Elaboró y Revisó: Mario Fernando Román M - Secretario General
 Aprobó: Luis Fernando Giraldo Rodríguez - presidente.



Cartago, Valle del Cauca

28 FEB 2025

124

ALCALDIA DE CARTAGO
VENTANILLA UNICA

Doctor;

DIEGO ARMANDO BUENAVENTURA

Secretario de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico

planeacion@cartago.gov.co

E.S.D

28 FEB 2025

0-1526

RECIBIDO
DEPENDENCIA

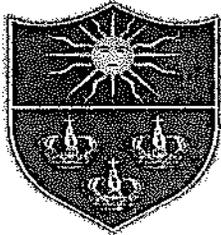
Asunto: **INVITACIÓN**

Referencia: **SEGUNDO DEBATE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO N° 001 – N° 002 – N° 003 – N° 004 – N° 005 de 2.025**

Reciba usted un cordial saludo,

De manera atenta, me permito informarle por instrucciones de la Mesa Directiva del Concejo Municipal, Presidida por el **H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**, se permiten invitarlo a la reunión que se realizará el **día sábado 1 de marzo del presente año, a partir de las 10:00 de la mañana**, para realizar la socialización de los proyectos mencionados, y el **día lunes 03 de marzo del presente año, a partir de las 09:00 de la mañana**, con el fin de llevar a cabo el estudio en **SEGUNDO DEBATE** de los siguientes **Proyectos de Acuerdo**;

- **Número 001 “POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE, RINDE HOMENAJE Y SE OTORGAN BENEFICIOS A LOS VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y SU NUCLEO FAMILIAR, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1979 DE 2019 Y LA ORDENANZA 571 de 2021”**
- **Número 002 “POR MEDIO DEL CUAL, SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE ESTABLECIDOS EN EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024, EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.”**



CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO
Nit: 900.215.967 - 5

COMUNICACIÓN OFICIAL

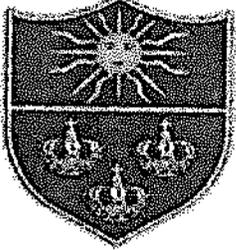
- **Número 003 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**
- **Número 004 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**
- **Número 005 “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL DE MUSICA ANDINA COLOMBIANA CUNA DEL SOL CARTAGO VALLE DEL CAUCA”.**

Para ultimar detalles, favor comunicarse al teléfono 323-3464145.

Atentamente,


MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO.
Secretario General.

Elaboro y Revisó: Mario Fernando Román M - Secretario General
Aprobó: Luis Fernando Giraldo Rodríguez - presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 23 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 022 (01 MAR' 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA DE PRORROGA.

MARZO 01 DEL 2.025.

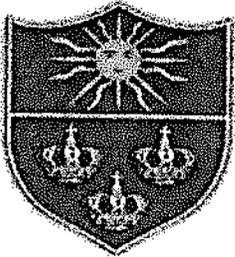
HORA: 09:00 HORAS.
 LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
 ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DIA:

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Discusión y aprobación del Acta No. 018 febrero 25 de 2.025.
5. Intervención de los invitados para la socialización de los Proyectos de Acuerdo que están en trámite de ser aprobados.
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Proposiciones.
8. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 23 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 018 01 MAR. 2025 } 22	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

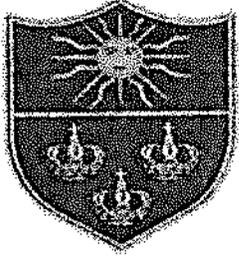
4. Se puso a consideración la aprobación del Acta No. 018 febrero 25 de 2.025: e inmediatamente se aprobó.

Seguidamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto del Hc JHON FREDY SERNA MARTINEZ.

5. Continuo la intervención de los invitados para la socialización de los Proyectos de Acuerdo que están en trámite para ser aprobados, inició la exposición de cada uno de los puntos claves y las discusiones pertinentes.

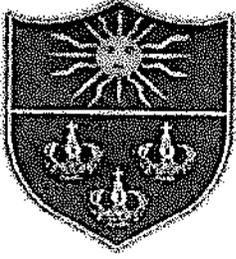
Proyecto de Acuerdo N° 001 de 2.025: **“POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE, RINDE HOMENAJE Y SE OTORGAN BENEFICIOS A LOS VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y SU NUCLEO FAMILIAR, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1979 DE 2019 Y LA ORDENANZA 571 de 2021”** Ponente: H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ.

Se le concedió la palabra al Coronel MARIO LOAIZA, quien saludó a todos los presentes. Luego, indicó que agradecía al presidente del Honorable Concejo del municipio de Cartago por la invitación y por el trabajo que había realizado para darle buen término al proyecto de acuerdo. También expresó su gratitud al Honorable Concejo por haberle permitido exponer, en varias ocasiones, su posición respecto al proyecto de acuerdo, el cual buscaba plasmar los beneficios de la ley del veterano. Por otro lado, mencionó que, durante su carrera como oficial del ejército, nunca había tenido la oportunidad de asistir a un evento o sesión de Concejo, aunque en varias ocasiones había participado en Consejos de seguridad. Agradeció y admiró el esfuerzo de los Concejales, quienes se apartaban de los intereses personales para trabajar por el beneficio del municipio de Cartago. Destacó que lo que se buscaba con este acuerdo era dar reconocimiento a los veteranos de la fuerza pública, quienes han recibido un agradecimiento reiterado por parte del Estado colombiano, que incluye ciertos beneficios. Comentó que muchos municipios ya habían materializado estos beneficios a través de acuerdos municipales, y el municipio de Cartago, con el apoyo del DOCTOR LUIS FERNANDO y todos los Corporados, estaba trabajando para plasmarlo. Enfatizó que el acuerdo tenía como objetivo reconocer el esfuerzo y dedicación de los soldados colombianos, policías, infantes de marina y aviadores, quienes durante años de servicio han dado su vida por el bien del país. Además, reconoció que muchos de los presentes conocían de cerca el trabajo de los soldados, pues muchos habían prestado servicio militar o tenían familiares dentro de las fuerzas armadas. Refirió que, a lo largo de la historia de Colombia, muchos soldados habían ofrendado sus vidas en defensa de la patria, y resaltó que la importancia de defender la nación, el

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 23 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 22 (01 MAR 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

honor y la vida del pueblo colombiano superaba la propia vida del soldado. Exhortó a los Concejales a llegar a un buen acuerdo, con el fin de materializar el afecto y la gratitud hacia las fuerzas militares, y subrayó que este acuerdo tenía el propósito de beneficiar a una población vulnerable de Cartago, conformada por veteranos de la reserva del ejército, la policía, la fuerza aérea y la armada. Reconoció que no todos los veteranos se encontraban en una situación desfavorable, pero sí muchos, incluidos viudas de soldados profesionales, que no se encontraban en buenas condiciones económicas o sociales. El Coronel explicó que muchos de los veteranos salían jóvenes de las fuerzas armadas, con pocos recursos para acceder a educación superior o empleo, lo que dificultaba su reincorporación a la vida civil. Señaló que, a través de este acuerdo, se podrían facilitar oportunidades para que los veteranos accedieran a educación y empleo en entidades públicas y empresas cartagüeñas. Concluyó su intervención agradeciendo a todos por la oportunidad de ser escuchado y exhortando a los concejales a plasmar los beneficios de la ley del veterano en el acuerdo municipal, como una muestra de gratitud y reconocimiento hacia las fuerzas militares del país. Agradeció a todos por su tiempo y atención.

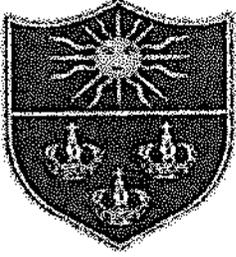
Se le concedió la palabra a la H.C. MARÍA AYDEE CORTES SERNA, quien saludó a todos los asistentes. A continuación, expresó que, en su intervención, primero quería felicitar a los veteranos y reconocerles siempre por la labor y entrega que habían tenido hacia el país y la ciudad. Mencionó que siempre se había reconocido esa labor y que, desde su curul, había destacado que el trabajo de los veteranos tenía un verdadero valor, pues habían sido años de entrega en los que no habían podido compartir con sus familias ni con sus hijos. Señaló que estos hombres pasaron días, semanas e incluso meses sin ver a sus esposas ni hijos, perdiéndose el crecimiento de los mismos y momentos especiales. Por eso, expresó su deseo de reconocer a cada uno de ellos, tanto a los que estaban presentes en el recinto como a aquellos que los seguían por redes sociales. Les agradeció infinitamente por su valiosa labor, destacando que no era fácil entregar la vida por los demás. Añadió que los veteranos habían estado allí, protegiendo a la ciudadanía, a la comunidad y a la ciudad, incluso cuando los enviaban a lugares remotos, donde ni siquiera podían comunicarse, lo cual hablaba muy bien de su dedicación. Respecto al proyecto de acuerdo, comentó que le parecía muy importante y especial. Agregó que, como había mencionado el Coronel Loaiza, este proyecto tenía un gran significado tanto para los veteranos como para el Concejo. Felicitó al presidente LUIS FERNANDO GIRALDO, coautor del proyecto, destacando que su acción hablaba muy bien de él, ya que también reconocía la labor de los veteranos, algo que consideraba muy valioso. Sin embargo, planteó una duda sobre el impacto fiscal del proyecto. Indicó que, como había señalado el presidente en su intervención, quería saber si el proyecto de acuerdo contaba con un impacto fiscal. Observó que la Secretaría de Hacienda y el equipo jurídico de la Alcaldía estaban presentes, por

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 4 de 23
	ACTA NÚMERO 022 (01 MAR 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

lo que solicitó que se le proporcionara claridad al respecto. Finalmente, agradeció a todos por su atención.

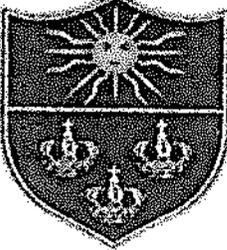
Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Posteriormente, indicó que, al tratarse de un proyecto de acuerdo que ya estaba en el orden departamental y que se estaba ejecutando en varios municipios, lo que se había buscado era que fuera un proyecto transversal, que recibiera apoyo de otras Secretarías. Mencionó, como ejemplo, que los veteranos solicitaban ser tenidos en cuenta en los espacios deportivos, lo cual implicaba la participación de la Secretaría de Deportes y su subsecretaría para apoyar en actividades relacionadas. Destacó que, cuando se realizaran actividades en el municipio para reconocer a los veteranos, estas estarían vinculadas a la Administración sin generar una carga financiera adicional a las secretarías. Añadió que este proyecto de acuerdo no le impondría una carga económica a las Secretarías, ya que fue un proyecto de autoría del Concejo y no de la Administración Municipal. No obstante, si sus compañeros lo consideraban pertinente, podía incluirse un parágrafo en el articulado que indicara que el proyecto se implementaría bajo la disponibilidad presupuestal de la Administración Municipal. Aseguró que estaría dispuesto a incorporar ese artículo el día lunes, pero también invitó al Secretario Jurídico o a la Secretaria de Hacienda, si deseaban ampliar detalles sobre este tema, a intervenir.

Se le concedió la palabra al DOCTOR MAURICIO TORO, Secretario Jurídico, quien saludó a todos los presentes y expresó que le llamaba mucho la atención lo tratado en la sesión. A continuación, comentó que ya existía una ley de la República, la Ley 1979, que estaba mencionada en el proyecto de acuerdo y que cubría varios aspectos relacionados con los beneficios para los veteranos. Señaló que, teniendo en cuenta la exposición del veterano que lo había antecedido, quien había solicitado beneficios en materia educativa, dichos beneficios ya estaban establecidos en la misma ley. Además, explicó que había otros beneficios estipulados en la ley, que desde el año 2019 contemplaban unos plazos para que el Congreso de la República reglamentara estos beneficios en favor de los veteranos. El Secretario Jurídico sugirió respetuosamente al ponente del proyecto que se analizara con más detalle lo que se iba a conceder dentro del proyecto de acuerdo, ya que el veterano mencionaba ciertos beneficios y, por su parte, el presidente también mencionaba otras actividades a tener en cuenta para los veteranos. Aclaró que esas actividades no estaban incluidas en el proyecto de acuerdo, pero podrían ser consideradas para ser establecidas en el mismo en favor de los veteranos. Sin embargo, destacó que beneficios de tipo económico, como la educación superior para los veteranos o sus familiares, o beneficios en vivienda, ya estaban contemplados en la ley, y otorgarlos podría tener un impacto económico significativo en las finanzas del municipio. Por

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5 de 23
	ACTA NÚMERO 022 (01 MAR 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

otro lado, también expresó su preocupación con respecto a la celebración del 10 de octubre, el Día del Veterano, sugiriendo que se tuviera en cuenta que existían decretos de austeridad emitidos por el Gobierno Nacional, que establecían que, aunque las celebraciones de días especiales eran bienvenidas, se debía tener mucho cuidado con los gastos que se realizaran. Si bien era cierto que el Día del Veterano estaba establecido en la ley, sugirió que cualquier actividad o exaltación en el municipio de Cartago para conmemorar dicha fecha debería hacerse a costo cero, para evitar problemas con el proyecto de acuerdo, teniendo en cuenta la postura de la Contraloría y su reciente visita. Finalmente, recordó que la Secretaría Jurídica o el Departamento Jurídico de la Gobernación del Valle revisa los acuerdos y, si encuentran que no cumplen con la ley, los demanda ante el contencioso administrativo. Por lo tanto, enfatizó la necesidad de ser muy cuidadosos con la exposición de motivos y el alcance del proyecto de acuerdo. Concluyó su intervención agradeciendo a todos.

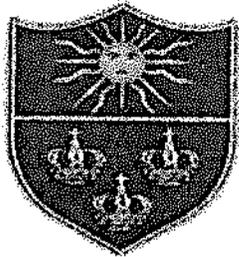
Se le concedió la palabra al Hc SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien saludó a todos los presentes en el recinto. A continuación, expresó que era importante intervenir en la discusión sobre la Ley del Veterano, y de manera fraterna. Comentó que la Ley del Veterano es de gran importancia en el territorio y que se está en deuda con los veteranos de la Fuerza Pública. Recordó que, en meses anteriores, se conmemoró el Día Nacional de la Fuerza Pública, evento que se llevó a cabo gracias a una gestión que resultó en un acto simbólico muy bonito. Añadió que eso es precisamente lo que los veteranos de la Fuerza Pública están pidiendo, ya que en ocasiones anteriores se había trabajado en una mesa de trabajo liderada por el Hc LUIS FERNANDO GIRALDO, acompañado por el señor Alcalde, donde se concluyó que la aplicación de la Ley del Veterano se basaba en la voluntad política y en brindarles acompañamiento, asegurándose de que los veteranos estuvieran presentes en los procesos de la Administración Municipal a nivel local. Señaló que desde la Administración ya existía un compromiso autorizado para que los veteranos de la Fuerza Pública pudieran contar con una oficina sin costos adicionales, ya que se encargarían de la atención, pero al mismo tiempo formarían parte de todo el proceso de participación ciudadana y de seguridad. Resaltó que todo esto era cuestión de voluntad política. A continuación, manifestó su total acuerdo con el proyecto de acuerdo, mencionando que lo que se estaba haciendo era llevar la aplicación de la Ley del Veterano a nivel territorial a través de un acuerdo municipal, un proyecto que había sido liderado por el presidente y que había sido concertado con la Administración Municipal, en respeto a la Constitución y la ley. Finalmente, mencionó que la Oficina Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca se encargaría de revisar la viabilidad jurídica del proyecto de acuerdo después de que fuera sancionado por el señor Alcalde. Agradeció a todos y concluyó su intervención.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 6 de 23. CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 022 (01 MAR 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra al H.C. HERNANDO MARIN CANO, quien saludó a todos los presentes y, de inmediato, expresó que, ante lo mencionado por el Secretario Jurídico, seguía apoyando el proyecto de acuerdo que debía ser sancionado por la Corporación. Manifestó que seguía considerando que todo lo que se hiciera por los veteranos de guerra sería poco, destacando que, si el Coronel estaba disfrutando de una pensión luego de haber prestado 25 años de servicio, debía preguntarse cuántas veces en esos 25 años había estado en peligro su vida. Continuó diciendo que quería saber cuántas veces un soldado profesional, con 20 años de servicio, había puesto en riesgo su vida, ya que el trabajo de un soldado profesional no se limitaba a patrullar las calles de una ciudad, sino que consistía en estar siempre preparado para ser enviado al frente de batalla, donde la vida de un uniformado estaba siempre en peligro. Subrayó que para disfrutar de los beneficios que hoy se pedían, era necesario haber servido por un mínimo de 20 años, y mencionó que el Coronel había servido 25 años, e incluso algunos veteranos tenían más de 30 años de servicio. Preguntó cuántas veces esos soldados habían puesto en riesgo sus vidas. Finalmente, reafirmó su apoyo al proyecto de acuerdo, felicitando al presidente por la iniciativa de otorgar beneficios a los veteranos de guerra, señalando que todo lo que se hiciera sería poco en comparación con los años de sacrificio y peligro que los veteranos habían enfrentado. Concluyó su intervención agradeciendo a todos.

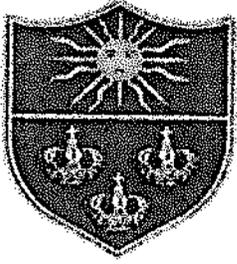
Se le concedió la palabra a la H.C. SANDRA ÁLZATE, quien expresó lo siguiente: "Otra cosa importante que se debía señalar en el recinto era que ella había revisado el proyecto de acuerdo y en ningún momento establecía que dicho proyecto comprometiera a la Administración Municipal con gastos o presupuesto. Aclaró que eso era importante, ya que, si el proyecto de acuerdo indicara que la Administración Municipal debía destinar un recurso para su cumplimiento, entonces sí sería necesaria una certificación de la Secretaría de Hacienda, que evidenciara la disponibilidad presupuestal y que estuviera incluida en la proyección presupuestal. Sin embargo, en ningún momento el proyecto de acuerdo estipulaba un presupuesto por parte de la administración, lo cual consideraba importante aclarar. Por esa razón, indicó que se estaba debatiendo ese tema, pues no existía un compromiso dentro del proyecto de acuerdo que lo indicara en ningún artículo". Finalizó su intervención agradeciendo.

Se le concedió la palabra al H.C. ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quien saludó a todos los presentes en la Corporación y expresó que su intervención tenía como objetivo manifestar, desde su experiencia y lo que había venido realizando durante años, la importancia de apoyar a las poblaciones vulnerables. Resaltó la necesidad de generar una articulación en el municipio entre los diferentes sectores

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 7 de 23 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 022 (01 MAR 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

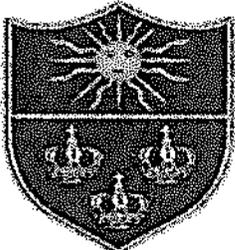
para fortalecer el ámbito social y avanzar hacia el Desarrollo Social. Afirmó que este desarrollo se basa en la transformación desde la base para cambiar una sociedad o comunidad, y reafirmó su total apoyo a ese enfoque. Con respecto al proyecto de acuerdo, mencionó que el Coronel había hablado sobre la importancia de la sinergia, y destacó que cuando se trabajaba de manera conjunta, los propósitos se cumplían con mayor facilidad y los resultados eran más satisfactorios. Añadió que, entre las poblaciones vulnerables en el municipio, la de los veteranos era una de las menos visibilizadas, aunque esta población merecía reconocimiento, agradecimiento y felicitaciones por su trabajo silencioso, a menudo no apreciado por la comunidad. Aplaudió la iniciativa del presidente, quien había presentado el proyecto de acuerdo para dar visibilidad a esta población ante el Concejo Municipal, y destacó la intención del Concejo de seguir visibilizándolos. También se dirigió al Secretario Jurídico, destacando la importancia de seguir la norma y el "deber ser" en cualquier proceso. Comentó que, según su interpretación, el proyecto de acuerdo buscaba priorizar a los veteranos en los servicios que manejaba la Administración, a través de la transversalidad de las diferentes dependencias. Aclaró que no consideraba necesario que el municipio destinara un presupuesto específico para estos temas, sino que, dentro de los programas existentes, como los de vivienda, se les otorgara prioridad a los veteranos. Concluyó su intervención destacando que, en relación con los servicios educativos y de vivienda, el municipio debía asegurar el acceso de los veteranos a estos programas, sin necesidad de un gasto adicional en el presupuesto, sino otorgándoles prioridad dentro de los recursos disponibles. Finalizó su intervención afirmando que este apoyo era lo mínimo que se podía ofrecer a esta comunidad y expresó su deseo de que el Concejo en pleno aprobara el proyecto de acuerdo el lunes siguiente. Agradeció el uso de la palabra y concluyó su intervención.

Se le concedió la palabra al H c JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien saludó a todos los presentes en el recinto. A continuación, expresó que, una vez más, quería hacer un reconocimiento a los veteranos, reiterando que lo que se podía hacer por ellos era muy poco en comparación con la gratitud que se les debía. Añadió que siempre estarían en deuda con ellos. En cuanto al proyecto de acuerdo que se estaba trabajando y que se deseaba sacar adelante, mencionó que, aunque era un pequeño paso, era lo más que podían ofrecer en ese momento. Manifestó su total apoyo y agradecimiento al presidente por ser el ponente del proyecto, destacando que se trataba de una población vulnerable que merecía este tipo de reconocimiento, ya que no habían sido lo suficientemente agradecidos con ellos. Finalizó su intervención señalando que esta era una oportunidad más para expresarles su gratitud.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 8 de 23 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 022 (01 MAR 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra al Coronel MARIO LOAIZA, quien agradeció a los Concejales que habían intervenido, indicando que sus palabras reflejaban el pensamiento y sentimiento de muchos, quizás de todos los presentes en la corporación y del pueblo colombiano. Expresó que la milicia no era más que una "religión de hombres honrados", señalando que el honor militar siempre les había permitido vivir más de los reconocimientos y honores que del dinero. Enfatizó que quienes sirven en el ejército no lo hacen por dinero, sino por el honor y la valentía de defender la república, el honor y las personas, guiados por el amor patrio. A continuación, aclaró que el propósito del proyecto no representaba un impacto fiscal, ya que el objetivo era visibilizar la labor del soldado en un evento público como el cumpleaños de Cartago, donde se pudiera reconocer la contribución de los soldados y, por ejemplo, exaltar la labor de una viuda víctima del conflicto armado. Hizo un llamado a honrar a quienes defienden la vida y el bienestar del pueblo colombiano, destacando que, lamentablemente, los bandidos han tomado más protagonismo que las personas de bien. El Coronel recordó que la ley del veterano ya existía y establecía directrices para que los municipios y departamentos pudieran implementar beneficios para los veteranos de la fuerza pública, lo cual era lo que se estaba logrando en Cartago a través del proyecto de acuerdo. Señaló que era importante priorizar a esta población vulnerable, especialmente cuando se implementaran beneficios para la comunidad en general, como en educación o en eventos sociales. Resaltó la necesidad de reconocer el esfuerzo y sacrificio de los veteranos de la fuerza pública, recordando que Cartago era uno de los pocos municipios con un Batallón de Infantería. Indicó que era necesario rendir homenaje a los soldados y sus viudas, mencionando que muchas veces no se había reconocido su labor o el sacrificio de los que habían quedado heridos en el campo de batalla. Concluyó diciendo que lo que se pedía era visibilizar y priorizar a una comunidad que realmente lo necesitaba, aclarando que no se trataba de pedir beneficios para quienes no los requerían, sino para aquellos que, debido a sus años de servicio, no habían tenido oportunidad de capacitarse o encontrar otro acceso laboral después de su retiro. Finalizó agradeciendo a todos por su atención.

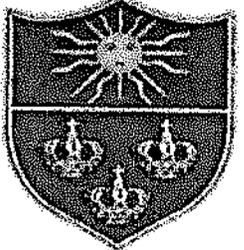
Se le concedió la palabra al DOCTOR MAURICIO TORO, Secretario Jurídico, quien expresó que, después de escuchar las intervenciones de los Honorables Concejales y de los veteranos, había notado una discrepancia en los términos. Indicó que, en nombre del municipio, no se oponían al proyecto de acuerdo, ya que existían muchas actividades que podrían desarrollarse en beneficio de los veteranos de guerra, quienes realmente merecían ese reconocimiento debido a la situación actual del país. Sin embargo, planteó una observación importante: se debía asegurar que lo que se dispusiera no afectara las arcas del presupuesto municipal. Aseguró que el proyecto de acuerdo debía ser a costo cero para el municipio, ya que esa era una de las prohibiciones establecidas por la ley y los decretos de austeridad en el gasto

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9 de 23 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 022 (01 MAR 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

público. En cuanto a la posibilidad de establecer beneficios u otras prerrogativas para los veteranos que no implicaran erogaciones del presupuesto, no tenía objeción. Concluyó sugiriendo que sería conveniente sentarse a analizar la redacción del proyecto de acuerdo y confrontarlo con el texto de la ley para evitar cualquier posible contradicción. Mencionó que la misma ley ya otorgaba varios beneficios a los veteranos, como la posibilidad de subsidiar sus estudios de educación superior a través del Icetex. Finalmente, sugirió que sería útil reunirse con la comisión redactora del proyecto para ultimar los detalles antes de la presentación final del acuerdo y agradeció a todos por su atención.

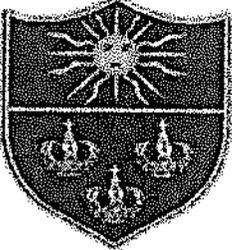
Proyecto de Acuerdo N° 005 de 2.025 **"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL DE MUSICA ANDINA COLOMBIANA CUNA DEL SOL CARTAGO VALLE DEL CAUCA"** Ponente: H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien indicó que el proyecto de acuerdo número 005, mediante el cual se crea e institucionaliza el Festival de Música Andina Colombiana "Cuna del Sol Cartago y el Cauca", tiene como objetivo preservar, promover y difundir la herencia cultural, honrando las raíces e impulsar el talento de la región y, por supuesto, de la ciudad. Mencionó algo muy importante: Pedro Morales Pino, quien era de su tierra, fue un compositor, director y docente de música, reconocido como el "papá de la música colombiana y andina", ya que fue el encargado de dar a conocer la música colombiana en el continente. Sin embargo, señaló que los niños y jóvenes de la ciudad, así como todo el talento local, deben desplazarse a otros departamentos para participar en festivales nacionales como el Festival Mono Núñez de Música Colombiana. Esto, a pesar de que Cartago es la cuna del talento y la tierra de quien se considera el padre de la música andina colombiana. El objetivo de este festival, es proporcionar un espacio inclusivo y representativo donde los niños, niñas, jóvenes y talentos locales puedan participar, compartir y promover las expresiones musicales tradicionales de la región y del país. Asimismo, resaltó la importancia de fomentar la difusión de todas las manifestaciones artísticas de la música andina colombiana. Destacó que el proyecto de acuerdo está en armonía con los propósitos institucionales de la Administración Municipal, alineado con el Plan de Desarrollo Municipal "Más Progreso, Mejor Futuro 2024 - 2027", aprobado por la Corporación. Esto incluye la promoción de procesos culturales y artísticos, así como el apoyo a la formación artística y cultural. Aseguró que el proyecto cumple con la Constitución y la ley y que es conveniente para el bienestar general de la ciudad. Además, aclaró que, dentro del proyecto de acuerdo, no se estipula un compromiso financiero por parte de la Administración Municipal, sino que el objetivo es fomentar el festival a través del apoyo a los procesos de formación artística, tal como lo establece el Plan de

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 10 de 23 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 022 (07 MAR 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Desarrollo. Informó que, para mayor claridad, iba a presentar una proposición el lunes para realizar algunos anexos y ajustes al proyecto, además de solicitar a la Secretaría de Hacienda una constancia para asegurar que todo esté en orden. Este proyecto de acuerdo quedará para la historia de Cartago, ya que visibilizará las raíces culturales y dará la oportunidad a los niños y niñas de la ciudad para mostrar su talento. También destacó la importancia de recuperar la identidad cultural, ya que, a pesar de que Cartago es conocida como la cuna del talento y la capital mundial del bordado, aún falta trabajar en su identidad musical. Recordó que, en festivales como el de Belén de Umbria, es frecuente ver a participantes de Cartago destacándose, y mencionó a la joven Ana Belén, quien representó a la ciudad en el Festival de Música Colombiana en Pereira. Agradeció a la Academia Capela, a los maestros VANESSA y RAFAEL, por su labor en la enseñanza de la cultura a los niños y niñas de Cartago. También agradeció a los padres de familia por apoyar a los talentos de la ciudad. Finalmente, invitó a sus compañeros Concejales a apoyar el proyecto de acuerdo para promover la cultura, la identidad y las raíces de la ciudad, asegurando que este festival se convierta en un referente nacional para la música andina colombiana.

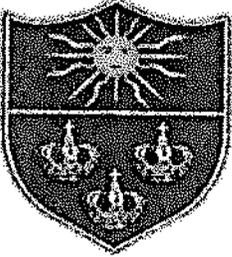
Se le concedió la palabra a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, a continuación, expresó su total acuerdo con el proyecto, destacando que también lo consideraba muy hermoso. Aprovechó para felicitar a la Academia Capela por la labor tan bonita que realizan, y a los padres de los niños que están incursionando en la música y el arte, resaltando la importancia del acompañamiento familiar en el desarrollo de los talentos de los niños e indicó que, como siempre lo ha dicho, su objetivo al llegar a un proyecto de acuerdo no es colocar barreras ni impedimentos en el Concejo Municipal. Aseguró que todos sus compañeros saben que lo que ella busca es que los proyectos de acuerdo pasen y sean acompañados, pero que también estén bien estructurados, jurídicamente y normativamente. En este sentido, aclaró que, cuando solicita los conceptos o el impacto jurídico en las diferentes secretarías, no es porque quiera estar en contra de algún proyecto, sino porque su intención es garantizar que todo esté debidamente organizado. Comentó que le preocupaba que, cuando se vayan a votar los proyectos de acuerdo, no haya la claridad necesaria, pero expresó que, como lo mencionó la H C SANDRA VIVIANA ALZATE, con los ajustes que se presentarán el lunes, estaría dispuesta a acompañar el proyecto de acuerdo, ya que le parecía algo muy bonito. Finalmente, recordó que, cuando trabajaron juntas en el proyecto de libertad religiosa, hubo ayudas y protocolos que facilitaron su desarrollo, y expresó que le gustaría que, con todo el respeto a sus compañeros, cuando se presenten proyectos de acuerdo en el futuro, se sigan los mismos procesos. Aseguró que no tenía la intención de colocar obstáculos, sino que, como parte del gobierno, su interés es contribuir al bienestar del municipio.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 11 de 23 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 022 (01 MAR 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Concluyó diciendo que, una vez que se reorganice lo necesario desde el punto de vista jurídico y normativo, apoyaría el proyecto de acuerdo.

Se le concedió la palabra al H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Luego expresó que, al escuchar a la H C SANDRA ALZATE con tanto entusiasmo y jerarquía al hablar de un proyecto tan importante para la ciudad, pensaba que deberían mirar más allá. Consideró que este proyecto de acuerdo no solo serviría para visualizar el talento de los Cartagüesños, sino que también ayudaría a promover el turismo en la ciudad. Aprovechó la presencia de la Administración Municipal para sugerir que este tipo de proyectos, aunque la H C SANDRA ALZATE había asegurado que no generaría un impacto fiscal para el municipio, deberían contar con el apoyo de la Administración, especialmente con recursos provenientes de la subsecretaría de cultura. Señaló que este proyecto no sólo haría visible a la ciudad a nivel nacional, sino que también podría generar recursos para el municipio a través del turismo. Agregó que la H C AYDEE CORTÉS SERNA había actuado con mucha responsabilidad al mencionar que se debía revisar el impacto fiscal, pero recalcó que, dado lo valioso de este proyecto, sería beneficioso si la Administración Municipal pudiera apoyarlo con algunos recursos, como premios o beneficios para los participantes. Concluyó agradeciendo a todos.

Se le concedió la palabra al H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS quien saludó a todos los presentes. Luego expresó que coincidía completamente con lo dicho por el Concejal MALDONADO y resaltó que, como Concejales, cuando somos ponentes de un proyecto, siempre desean que sea aprobado en el recinto del Concejo y pase a sanción del Alcalde. A pesar de estar en la misma oposición que el DOCTOR MAURICIO TORO, comentó que, al igual que él, consideraba importante ser muy cuidadosos al aprobar proyectos. Indicó que no están por encima de la Constitución ni de la ley, y, como bien señaló el DOCTOR MAURICIO TORO no tiene sentido aprobar un proyecto de acuerdo que luego pueda ser demandado por la Gobernación y que termine siendo invalidado. destacó que lo más adecuado era hacer los ajustes necesarios y las revisiones pertinentes, como lo había mencionado el DOCTOR TORO, y que sería conveniente agregar un parágrafo si fuera necesario. Aclaró que se deben hacer mesas de trabajo para revisar los detalles y así garantizar que no haya dudas sobre el impacto fiscal del proyecto. En este sentido, subrayó que la H C SANDRA ALZATE haría las correcciones necesarias para asegurar la claridad sobre el tema fiscal. Añadió que, como veterano retirado de las fuerzas militares, siempre apoyará proyectos que beneficien a los veteranos, pero insistió en que esos proyectos deben estar ajustados a la Constitución y a la ley. Señaló que, aunque él está dispuesto a apoyar los proyectos de manera positiva, la principal preocupación es evitar que se presenten proyectos que puedan ser

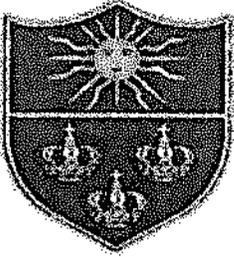
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 12 de 23 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 22 01 MAR 2025	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

demandados o que no cumplan con los requisitos legales. Concluyó afirmando que votaría de manera positiva los dos proyectos, siempre y cuando se hagan las correcciones correspondientes.

Se le concedió la palabra al H c ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ quien indicó que estaba completamente de acuerdo con lo expresado por el abogado y el jurídico, resaltando que lo que él quería señalar era la importancia de socializar adecuadamente un proyecto de esta magnitud. Consideró que, para él, este proyecto de acuerdo era muy significativo y que debería ser respaldado por la Administración Municipal. Sugirió que el proyecto podría ampliarse y apoyarse con recursos provenientes de la Alcaldía y la Subsecretaría de Cultura, si fuera posible. Aclaró que no estaba afirmando que esto necesariamente fuera posible, sino que simplemente quería poner la propuesta sobre la mesa, ya que consideraba que un proyecto tan importante debería contar con el respaldo de la Administración municipal. Destacó que el apoyo de la Alcaldía podría ser clave para que el proyecto fuera aún más beneficioso para el municipio. Afirmó también estar completamente de acuerdo con su compañero H c DIEGO EFREN CANDELA, resaltando que en el Concejo no están para apoyar algo que no sea viable. Subrayó la importancia de ser responsables y de contar con el apoyo de los expertos jurídicos, quienes conocen más a fondo estos temas. Finalmente, expresó que, aunque sugería la ampliación del proyecto, igualmente votaría positivamente por ambos proyectos de acuerdo, pues representaban un gran beneficio para la ciudad. Concluyó agradeciendo la interpelación y al presidente del Concejo.

Seguidamente el Presidente anunció la presencia en el recinto del H c MAURICIO MOLINA ARANGO.

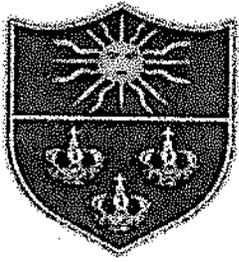
Se le concedió la palabra a la DOCTORA VANESSA CASAS, quien se presentó como contadora pública de la Universidad del Valle y maestra de música, comenzó saludando a todos los asistentes y agradeciendo la oportunidad de dirigirse al Concejo. Acompañada de su novio, RAFAEL PUELLO, ingeniero electricista de la UTP y también maestro de música, expresó su agradecimiento y presentó brevemente el propósito de su intervención. Destacó la importancia del festival propuesto para el municipio, señalando que otros municipios más pequeños, como Aguadas y Belén de Umbría, ya cuentan con festivales de gran renombre, como el Festival Mono Núñez, que lleva 51 ediciones. Afirmó que, aunque Cartago tiene una gran riqueza cultural, no cuenta con un evento de gran magnitud como los mencionados, especialmente en lo que respecta a los niños. Señaló que los festivales para adultos ya existen, pero para los niños resulta más complicado acceder a estos espacios. Consecutivamente compartió su experiencia personal y la de RAFAEL, quienes han representado a Cartago en festivales nacionales como

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 13 de 23 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 022 (07 MAR 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

el Festival Nacional del Pasillo y el Festival Nacional del Bambuco, con obras inéditas compuestas por ellos mismos. También mencionó a ANA BELÉN, una de sus estudiantes destacadas que participó en el Festival Nacional Bambuquera en Pereira, un evento para niños, donde fue seleccionada como parte de los mejores intérpretes para abrir las galas del Festival Nacional del Bambuco. Aclaró que, de los cuatro niños seleccionados, tres eran de Cartago, incluyendo a ANA BELÉN, MARIANA FRANCO AGUIRRE y MELISA MURILLO. También mencionó que, en el Festival de Belén de Umbría, de los seis premios otorgados, cinco fueron para niños de Cartago, lo que resalta el talento de la región. Finalmente, antes de que ANA BELÉN realizara su presentación, anunció que la interpretación de un bambuco titulado "Los Monos" sería llevada a cabo por ANA BELÉN, con el acompañamiento de RAFAEL PUELLO en la guitarra. Continuó su intervención explicando algunos de los logros destacados de los estudiantes de la academia que ella y Rafael Puello dirigen. Comenzó mencionando el Concurso Nacional de Villancicos en Santa Rosa de Cabal, en el cual Mariana Franco Aguirre, una estudiante destacada de la academia, ganó el concurso. También destacó la participación de Mariana en el Festival Nacional de la Canción Estudiantil de Música Colombiana en Belén de Umbría, donde obtuvo el segundo lugar. A continuación, mencionó el Festival Nacional Bambuquera, en el cual MARIANA FRANCO AGUIRRE y otros estudiantes fueron seleccionados para abrir la gala de los adultos en el Festival Nacional del Bambuco. También hizo referencia al talento de Ana Belén y Mariana Franco Aguirre en el Festival Nacional del Pasillo, destacando su participación con una obra inédita titulada "Añoranza". También mencionó a Mariana Franco Aguirre en el Festival Nacional Cuyabrito de Oro, como una de las representantes más destacadas. Además, explicó el logo del festival propuesto, el cual fue diseñado utilizando Inteligencia Artificial. El logo incorpora elementos representativos de Cartago, como el sol, el río La Vieja y la guitarra, y se pensó para ser bordado, lo que reflejaría de manera artística y simbólica la identidad cultural de la ciudad. Finalmente, expresó su agradecimiento a los asistentes y al Concejo Municipal por la oportunidad de presentar el proyecto, y dejó claro que este festival tiene el potencial de enriquecer la cultura local, visibilizar el talento de los jóvenes Cartagües y poner a Cartago en el mapa de festivales de música colombiana.

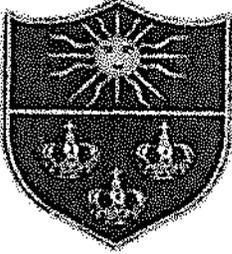
Proyecto de Acuerdo N° 003 de 2.025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Ponente: H C ANGELICA LEON PULGARIN.

Proyecto de Acuerdo N° 004 de 2.025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 14 de 23
	ACTA NÚMERO 22 (01 MAR 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

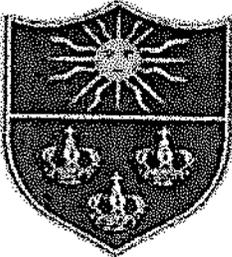
DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” Ponente: H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ.

Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quien saludó a todos los miembros de la Corporación. Inmediatamente, mencionó que los dos proyectos presentados eran más que simples iniciativas. Explicó que hablarían sobre el proyecto de humanización, el cual consideraba que no era solo un documento o un acuerdo, sino una contribución significativa para el municipio de Cartago, especialmente en temas de salud, un asunto muy sensible que afecta no solo al municipio, sino también a nivel nacional. Destacó que este tema era crucial porque trataba sobre personas, vidas y familias, lo cual impacta a toda la comunidad. Este Proyecto de Acuerdo había nacido de manera muy significativa junto a sus dos compañeras de equipo de trabajo, a quienes admiraba profundamente tanto como mujeres como profesionales. Señaló el sentido de pertenencia compartido hacia la ciudad y la creencia de que podían ofrecer algo más como seres humanos. Añadió que, aunque en ese momento formaban parte del Concejo Municipal, todos podrían enfrentar en el futuro situaciones de salud, con sus familias convirtiéndose en pacientes o ya siendo pacientes. En ese contexto, manifestó el deseo de extender un tema tan importante como la humanización en los servicios de salud, un aspecto fundamental y necesario en el municipio y en el país. Recordó que en el Concejo Municipal ya se había tocado este tema en varias ocasiones y se le había dado la importancia requerida. A través de este proyecto, se buscaba extender la humanización a todo el sector salud del municipio, reconociendo que, aunque dependían de un sistema nacional que establecía los lineamientos, con los recursos y herramientas locales podrían mejorar la experiencia en las instituciones de salud. Comentó que desde el ingreso del paciente hasta el personal administrativo y asistencial, como médicos, enfermeros y auxiliares de enfermería, todos tenían un papel crucial en la creación de un entorno donde el paciente no se sintiera invisible ni enfrentara barreras. Al contrario, la idea era que se brindara un servicio humanizado, en el que los ciudadanos no vivieran sus experiencias de salud de manera solitaria, sino que el proceso se desarrollara en equipo, con un enfoque más sensible y humano. Finalizó haciendo una invitación a todos para integrarse al proceso de salud y contribuir, entre todos, a cambiar la historia y la imagen de la salud en Cartago. Luego, le cedió la palabra a la DOCTORA DIANA BERMÚDEZ, una médica humanizada que había acompañado la construcción de este proyecto de acuerdo. ÁNGELA expresó su admiración por la DOCTORA BERMÚDEZ y agradeció su participación en el proyecto. Tras agradecerle por su valioso aporte al municipio y al Concejo, le dio la palabra para que expusiera el proyecto que, sin duda, mejoraría la humanización de la salud en el municipio.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 15 de 23 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 022 (07 MAR 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

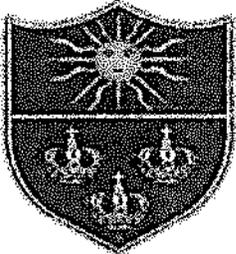
Se le concedió la palabra a la DOCTORA DIANA BERMÚDEZ, quien agradeció al presidente, a los honorables concejales, a los invitados y a la comunidad, destacando que era especial para ella poder contar con su acompañamiento. A continuación, expresó que la H.C. ÁNGELA ya había explicado claramente el origen y la génesis de la iniciativa, y que la humanización de la salud debía ser un cambio que comenzara en ese momento. Afirmó que este tema se había estado hablando durante mucho tiempo en el país, en los departamentos y en el municipio, pero que parecía haberse quedado solo en comentarios. La DOCTORA BERMÚDEZ invitó a todos a recordar un instante en el que cada uno de ellos había sido paciente en un servicio de urgencias o había acompañado a alguien. Les pidió que reflexionaran sobre lo que sentían en ese momento al estar en una sala de espera, rodeados de médicos y enfermeras, enfrentando la incertidumbre. Señaló que muchos sentían angustia y desesperación, y agregó que, en ocasiones, el trato recibido era impersonal. A continuación, planteó una pregunta importante: ¿En qué momento dejamos de vernos como personas? Hizo una pausa para que todos reflexionaran, indicando que las personas se habían acostumbrado tanto a no mirarse, no escucharse ni sentirse, que seguían con su vida diaria, la rutina y el trabajo sin preguntarse si había una forma diferente de hacer las cosas. Comentó que, debido a la dinámica del sistema de salud, las personas se habían acostumbrado a ser tratadas de manera despersonalizada, un sistema que exigía resultados pero nunca preguntaba cómo se sentían. Hizo énfasis en la importancia de detenerse un momento para reflexionar sobre cómo se sentían realmente. Dijo que cada persona debería preguntarse si alguna vez había tratado a otros de manera deshumanizada, especialmente en el sector salud. La DOCTORA BERMÚDEZ recordó que en el ámbito de la salud, era común escuchar que un colega se "auto-incapacitaba", lo cual le parecía incorrecto, ya que, como médica, nunca podría auto-incapacitarse; sería el médico quien determinara si necesitaba una incapacidad. Expresó su preocupación por cómo este tipo de actitudes minimizaban las enfermedades y dejaban de lado las condiciones de salud de las personas, muchas de las cuales eran quienes ayudaban a mejorar la salud de otros. Finalmente, concluyó que este tipo de actitudes no solo ocurrían en el ámbito médico, sino también en la vida cotidiana de las personas y en diversos campos laborales. Comentó que, a pesar de construir un sistema pensado en la eficiencia, el trato humanizado debía ser igualmente una prioridad.

Se le concedió la palabra al H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien saludó a todos en el recinto. Luego, expresó que quería felicitar a la DOCTORA DIANA y a la DOCTORA ÁNGELA ROBLES por su trabajo, ya que, al leer el Proyecto de Acuerdo, lo consideró un acuerdo profundo y muy importante para el momento trascendental que estaban viviendo en el tema de salud. Recordó que en una sesión ordinaria había comentado que, para ella, la humanización comenzaba con un saludo, ya que

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 16 de 23 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 022 (01 MAR 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

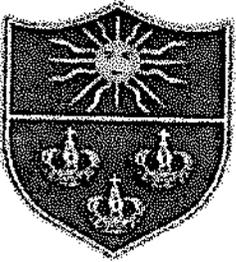
muchas veces las personas llegaban a los servicios de salud y ni siquiera las miraban a los ojos. Además, mencionó que la enfermedad no solo afecta físicamente, sino emocionalmente, y que, en ocasiones, los médicos no sabían cómo dirigirse a los pacientes, lo que a veces empeoraba su situación. Seguidamente hizo un llamado a la Secretaría de Salud para que se comprometiera con la vigilancia, el control, la medición y el cumplimiento de este proyecto. Añadió que, si la humanización estuviera presente en todas las entidades, la sociedad sería muy diferente. Recordó que el sistema de salud era complejo y que había una crisis, con deudas billonarias por parte de las EPS hacia las IPS. Señaló que estas eran cuestiones que debían cambiar desde el Gobierno Nacional y el Congreso de la República, a través de la aprobación de reformas, pero también subrayó que desde las entidades territoriales podían tomarse pequeñas acciones, como la humanización. Expresó que se podría empezar a trabajar desde las entidades territoriales, al menos ofreciendo un buen trato, no solo a los usuarios, sino también a los profesionales de la salud, quienes también necesitaban humanización en la prestación de su servicio. Concluyó diciendo que apoyaba el Proyecto de Acuerdo, que contaba con su voto positivo, y resaltó que este era un proyecto hermoso. Afirmó que ojalá se socializara y que la veeduría en salud participara, ya que este tipo de acciones era lo que realmente hacía a las personas más humanas, especialmente en medio de la grave crisis que se estaba viviendo.

Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, prontamente, expresó que había un detalle importante que había olvidado mencionar, y era que, antes de la presentación y la erradicación de los Proyectos de Acuerdo sobre Salud Mental y Humanización, se había realizado una socialización con todo el personal de salud del municipio. La convocatoria fue hecha a través de la Secretaría de Salud, que también había sido muy activa en el proceso. Explicó que la veedora no pudo acompañarlos ese día porque se encontraba en Cali debido a un tema de salud en el departamento, pero señaló que el Proyecto de Acuerdo ya estaba en conocimiento de todas las personas que formaban parte de las IPS y las EPS del municipio. destacó que el encuentro fue muy positivo, ya que los participantes pudieron conocer exactamente cuáles eran los objetivos específicos de cada uno de los Proyectos de Acuerdo. Mencionó que estaban totalmente motivados, con muchas iniciativas, y esperaban únicamente el voto positivo del Concejo Municipal para poder pasar del documento a la acción, mediante la sinergia y la articulación con los diferentes actores involucrados. Concluyó agradeciendo y animando a los Concejales a que, al igual que la H C SANDRA, se motivaran a apoyar la humanización en un sistema de salud que es tan doloroso, pero que, como seres humanos, podían hacerlo más humano. Agradeció nuevamente a todos.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 17 de 23. CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 022 (01 MAR 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

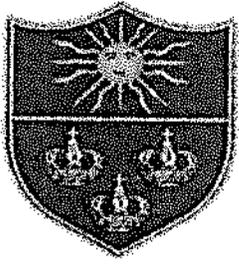
Se le concedió la palabra a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, quien compartió con su compañera, la H C SANDRA ÁLZATE, su entusiasmo por el proyecto de acuerdo. Expresó que, desde que tuvo conocimiento de él, se sintió profundamente atraída por la iniciativa. Recordó que tuvo la oportunidad de asistir a la socialización, donde conversó con la DOCTORA DIANA y la DOCTORA CINDY, y aunque lamentó la ausencia de la veedora debido a un compromiso en Cali, agradeció que pudiera acompañarlos en ese momento. Recalco que desde el primer día que la H C ÁNGELA le pidió apoyo para este proyecto, se comprometió inmediatamente, organizando los aspectos legales con el equipo jurídico del partido. Agradeció especialmente el apoyo recibido de su compañera y del DOCTOR ALDEMAR GOMEZ, quien había estado comprometido con el acompañamiento y la orientación jurídica. Subrayó que siempre había creído en el trabajo en equipo y que los resultados no dependían de una sola persona, sino de la colaboración de todos los involucrados. Recordó que, desde su llegada al Concejo Municipal, había dejado claro que pertenecía al sector salud y que siempre había hablado de la importancia de la humanización dentro de ese ámbito. Expresó cómo, en ocasiones, como concejal y miembro de la comunidad, había vivido situaciones difíciles donde se necesitaba una atención rápida. Agradeció la colaboración de la Secretaría de Salud y cómo, en esos momentos, se podía brindar apoyo inmediato a la comunidad. Subrayó que lo más importante para ella, como ser humano, era que los servicios fueran más humanizados, no necesariamente con sonrisas, pero sí con un trato amable, especialmente cuando las personas se encontraban en situaciones delicadas. Comentó que, al hablar con la H C ÁNGELA sobre este proyecto, puso a disposición los recursos legales y los equipos jurídicos para apoyarlo. Felicitó nuevamente a la H C ÁNGELA y a su equipo por el trabajo realizado, expresando que este proyecto sería el principio de grandes logros. Como coordinadora de la Comisión Accidental de Salud, afirmó que este proyecto le llegaba al corazón y que confiaba en que tendría grandes resultados. Aseguró que, desde su curul, siempre estaría atenta a la comunidad y que, aunque algunos concejales no estaban presentes en ese momento, todos apoyarían el proyecto. Finalizó asegurando que, si todo estaba en orden, su voto sería positivo, y reafirmó su apoyo rotundo a la iniciativa. Concluyó con una invitación para que, en el futuro, todos los proyectos presentados ante el Concejo fueran tan completos como este, a pesar de que siempre hubiera áreas por mejorar. Se despidió con la certeza de que este proyecto sería un éxito y ofreció todo su apoyo desde la Comisión Occidental.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien saludó a todos en el recinto. Acto seguido, expresó que estaba muy contentos de estar apoyando este Proyecto de Acuerdo y de que, sin duda, lo sacarían adelante. Afirmó que estaban allí para hacer respetar la normatividad y la Constitución política, y destacó que todo lo que se hiciera en el Concejo Municipal debía estar alineado con

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 18 de 23
	ACTA NÚMERO 022 (01 MAR 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012

la norma. Sin embargo, enfatizó que estaban atentos a apoyar todo tipo de proyectos relacionados con la salud, ya que, en su opinión, la situación de la salud en el país estaba completamente degradada. El mencionó que había una gran falencia a nivel nacional, que se incrementaba conforme se descendía a los niveles departamentales y, finalmente, alcanzaba una crisis total a nivel municipal. Señaló que la humanización de la salud iba de la mano con la responsabilidad y conciencia de todos los actores involucrados, como las EPS, las IPS, y el personal médico (enfermeras, médicos, auxiliares, entre otros). Aseguró que las entidades debían cumplir con su responsabilidad, asegurando que el personal recibiera un salario adecuado y la debida capacitación. Criticó la situación en la que los pacientes, especialmente los adultos mayores y personas muy enfermas, eran enviados de un lado para otro con órdenes y fotocopias equivocadas, incluso a veces siendo más informados que los mismos profesionales de salud. Para él, humanizar el servicio significaba que cada actor en el sistema de salud hiciera su trabajo correctamente, sin ser obligado, sino con el compromiso de sentir su profesión y brindar un servicio de calidad. Se refirió a diversas normativas y programas como las auditorías y el Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMC), y mencionó que la Secretaría de Salud debía implementar estos sistemas y herramientas dentro del sistema de salud municipal. Enfatizó que lo importante era continuar trabajando por la salud de los Cartagüesños, ya que todos, en algún momento, pasarían por problemas de salud o los enfrentarían sus familiares. Por lo tanto, instó a cuidarse mutuamente y hacer lo que cada uno debía hacer. Finalizó agradeciendo a todos.

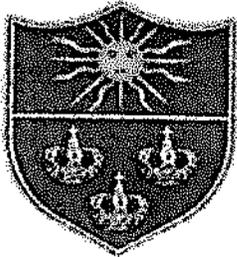
Se le concedió la palabra al H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, quien saludó a todos en el recinto. Luego, hizo un reconocimiento especial a la DOCTORA DIANA BERMÚDEZ, mencionando que conocía su sensibilidad al presentar este tipo de proyectos, lo que reflejaba su entorno laboral. Destacó las buenas maneras de la DOCTORA DIANA y comentó que los pacientes le habían hablado muy bien de ella, por lo que quiso hacerle un reconocimiento. También hizo un reconocimiento a DOCTORA CINDY, quien, según él, realizaba una labor muy bonita. En relación con el tema de la humanización, el recordó que el concepto de humanización en la salud se remonta al siglo XIX, cuando comenzaron las guerras. Mencionó a Florence Nightingale, considero la madre de las enfermeras, quien durante la guerra empezó a separar a los heridos y las personas con enfermedades, lo que redujo las muertes entre los soldados. Explicó que este tipo de cambios en la organización y el entorno contribuyen a la humanización. Citó como ejemplo las zonas verdes y la ventilación que mencionó la DOCTORA en su intervención, indicando que esto también formaba parte de la humanización. Además, señaló que su campo era la arquitectura hospitalaria y relató su experiencia de haber estudiado en Barcelona, ya que en Colombia no existe esa especialización, a pesar de su importancia en el país. Destacó que, en Europa, las normativas para diseñar hospitales, como la ley 44-45

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 19 de 23 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 022 (01 MAR 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

de 1996 en Colombia, no se habían actualizado en casi 30 años. Explicó que, según la normativa europea, el espacio mínimo para una UCI debía ser de 40 metros cúbicos, cinco veces más grande que la medida estándar en Colombia, para que pudiera ingresar un familiar y el paciente pudiera ser acompañado. Para él, eso era una verdadera humanización. Compartió una experiencia personal en el Hospital de Barcelona, donde observó cómo se humanizaba el proceso de fallecimiento, llevando a los pacientes terminales hasta la orilla del mar con sus familias para que pudieran contemplar el paisaje antes de su partida. Subrayó que este tipo de actos era lo que verdaderamente significaba humanizar. Finalmente, agradeció y expresó su mayor admiración y respeto por su trabajo. También instó a sus compañeros Concejales a votar de manera positiva por el Proyecto de Acuerdo, destacando que el seguimiento por parte de la Secretaría de Salud, bajo la dirección del Secretario de Salud, quien era crucial para asegurar que el proceso no quedara solo como un documento y se concretara en beneficios reales.

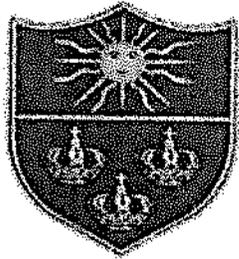
Acto seguido intervino el H C MAURICIO MOLINA ARANGO, propuso al señor Presidente poner en consideración de la plenaria la **SESIÓN PERMANENTE**, Seguidamente se puso en consideración, inmediatamente se aprobó.

Se le concedió la palabra a la DOCTORA CINDY GALVIS, quien inició agradeciendo y saludando a todos. Se presentó como licenciada en ciencias sociales y explicó que iba a socializar el proyecto de acuerdo sobre Salud Mental. Mencionó que la base normativa de este proyecto es la Ley 1616 de 2013. Antes de entrar en detalles del proyecto, comentó sobre tres certificados obtenidos previamente. El primero, el certificado de impacto fiscal, emitido por la Secretaría de Hacienda, confirmaba que no se afectaría económicamente al municipio. El segundo certificado era el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, avalado por la Secretaría de Planeación, que indicaba los indicadores y metas del proyecto. El tercer certificado fue el concepto jurídico del Concejo Municipal, que validaba la formulación técnica del proyecto. Luego presentó un video sobre un tema de salud mental, destacando la importancia de identificar las señales de problemas de salud mental en otras personas, incluso cuando parecen estar alegres o divertidos. Mencionó que, en muchos casos, no se sabe lo que realmente pasa por la mente de esas personas, y que este tipo de situaciones aumentan las patologías mentales, especialmente tras la pandemia. A continuación, presentó algunos datos sobre el impacto de los trastornos mentales, destacando que hay un aumento significativo de casos. Mencionó que, en 2020-2023, se atendieron 7,642 personas por trastornos mentales y de comportamiento. También indicó que este proyecto de acuerdo no solo busca mejorar la calidad de vida, sino también fortalecer la estructura social y económica del municipio, ya que la salud mental tiene un impacto directo en la productividad económica de los ciudadanos. El objetivo principal del proyecto es

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 20 de 23 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 022 (01 MAR 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

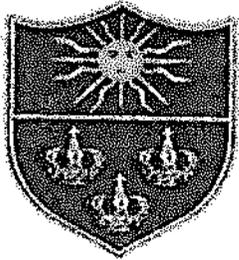
establecer una estrategia integral para fortalecer la atención en salud mental en Cartago, con un enfoque en la prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación. Este proyecto contempla nueve líneas estratégicas que incluyen la prevención, la atención a la salud mental en niños, adolescentes, personas mayores, y en el contexto de trastornos adictivos, entre otros. También hizo énfasis en la necesidad de un enfoque diferencial para las poblaciones indígenas y afrodescendientes, y en la importancia de que los profesionales de la salud también cuiden su salud mental debido a la presión laboral. Resaltó que el proyecto busca eliminar el estigma y la discriminación asociados a los trastornos mentales. Seguidamente explicó que se crearán redes comunales en cada barrio y comuna para ayudar a manejar emergencias en salud mental, y presentó las cuatro rutas principales de atención en salud mental. Estas incluyen atención institucional, en instituciones educativas, en casos de trastornos por uso de sustancias psicoactivas, y en la comunidad. Las rutas están diseñadas para guiar a los ciudadanos y profesionales sobre cómo actuar ante problemas de salud mental. El impacto esperado del proyecto es amplio, beneficiando a una gran parte de la población, y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y la reducción del estigma relacionado con las enfermedades mentales e indicó que otros tipos de impacto y alcance del proyecto. Hizo énfasis en la prevención y detección temprana de problemas de salud mental, subrayando que estos son fundamentales para evitar complicaciones futuras. También resaltó la importancia de fortalecer la atención comunitaria, prevenir problemas secundarios derivados de trastornos mentales, y empoderar a la comunidad para que sea parte activa en el proceso de atención. Otro aspecto clave que mencionó fue la coordinación institucional, que es crucial para garantizar la efectividad del proyecto. Además, subrayó la importancia de fomentar un contexto familiar saludable y el desarrollo de habilidades que contribuyan al bienestar emocional de los habitantes. Agradeció a todos nuevamente y recalcó que cada una de las líneas estratégicas tiene objetivos amplios. Destacó que el proyecto está alineado con el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y que toda la normativa vigente en el país respalda esta iniciativa. Finalmente, agradeció a los presentes por su atención.

Se le concedió la palabra al H.c ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, comenzó destacando la importancia del proyecto, mencionando que es un tema muy sensible tanto a nivel nacional como municipal. Resaltó que este proyecto abre la puerta para que Cartago comience a prepararse para abordar de manera adecuada los temas de Salud Mental. Hizo énfasis en la importancia de aprender a tratar a pacientes psiquiátricos, aquellos en crisis, y también a los que no están en crisis, buscando lograr una participación activa de la Administración Municipal. Subrayó que el proyecto no debe quedarse en una intervención aislada, sino que el municipio tiene la responsabilidad de garantizar el bienestar mental de sus ciudadanos. Para ello, destacó la estrategia de transversalidad, que implica la colaboración de diferentes Secretarías y Subsecretarías, como la del deporte, cultura, desarrollo social y salud,

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 21 de 23 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 022 (01 MAR 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

así como otras dependencias, para abordar de manera integral los problemas de salud mental. Además, mencionó el enfoque diferencial del proyecto, que busca atender a cada población según sus necesidades específicas, destacando el caso de los veteranos, quienes, según ella, requieren una atención particular debido a los impactos emocionales y psicológicos derivados de sus años de servicio. También resaltó la importancia de la participación de otras Instituciones, como la Policía Nacional, el ICBF y la Casa de Justicia, para contribuir al bienestar mental de los ciudadanos. Finalmente, invitó a los demás Concejales a apoyar el proyecto, señalando que, como psicóloga y miembro de la comunidad, consideraba esencial generar estos espacios de debate y socialización en torno a la salud mental en Cartago.

Se le concedió la palabra al H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, destacó la importancia de la Salud Mental, señalando que es un tema frecuentemente incomprendido y estigmatizado. Comenzó mencionando cómo, a menudo, las personas no entienden que un psiquiatra es un médico especializado y que, al igual que con otras áreas de la salud, el apoyo en salud mental también es fundamental. Afirmó que muchas veces, por pena o por falta de conocimiento, las personas no expresan lo que sienten cuando padecen trastornos mentales como ataques de pánico o ansiedad, lo que agrava la situación. También explicó que, a pesar de que algunas personas temen acudir a un psiquiatra, muchos de estos profesionales son verdaderos "ángeles", capaces de brindar una atención humanizada que es vital para el bienestar de quienes atraviesan dificultades emocionales. También hizo énfasis en la repercusión de la Salud Mental en las relaciones interpersonales, los sueños y los propósitos de vida, y cómo muchas veces no se comprende lo que está ocurriendo en el interior de una persona que atraviesa por un trastorno mental. Resaltó la importancia de que la Salud Mental se entienda como igual de esencial que la salud física, y destacó que, cuando las personas comprendan su importancia, será más fácil que levanten la mano y pidan ayuda sin miedo al juicio. Además, compartió su experiencia personal como política, señalando que, en su carrera, también ha enfrentado presiones que afectan la Salud Mental, como la ansiedad y los ataques de pánico, especialmente durante las campañas. Contó que ella misma recibe acompañamiento psicológico y enfatizó lo valioso que es tener a un profesional que te guíe a través de momentos difíciles. Enfatizó que todos, incluso los políticos, necesitamos ese tipo de apoyo para manejar la presión y mantener un equilibrio emocional. Al final, felicitó a las autoras del proyecto, la DOCTORA ÁNGELA ROBLES y la DOCTORA CINDY, por la iniciativa y expresó su total apoyo al proyecto. Sin embargo, hizo una pregunta crucial sobre la vigilancia y el control del cumplimiento del proyecto, ya que le parecía esencial tener claridad sobre cómo se llevará a cabo la implementación de las capacitaciones y la coordinación entre las diferentes entidades involucradas. Reiteró que la vigilancia es fundamental para

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 22 de 23 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 022 (01 MAR 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

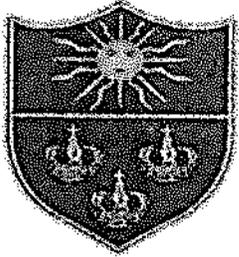
asegurar que el proyecto sea efectivo y que la Salud Mental deje de ser un tabú, permitiendo que las personas pidan ayuda cuando la necesiten. Concluyó su intervención reiterando su apoyo al proyecto y su interés en conocer más sobre la parte operativa y de seguimiento del mismo.

Se le concedió la palabra al H C ANGELICA LEON PULGARIN, al dirigirse a la Corporación edilicia, comenzó saludando a todos los presentes y reconoció la labor de sus compañeros Concejales. Comentó que, aunque la jornada había sido larga y maratónica, había sido muy productiva. Como presidenta de la Comisión Tercera, se mostró satisfecha por haber tenido la oportunidad de recibir y trabajar en estos proyectos de acuerdo tan valiosos, los cuales lideró junto con su comisión desde el inicio, teniendo en cuenta los aportes y apreciaciones de todos los involucrados. Le dedicó palabras de reconocimiento y felicitaciones tanto al H C LUIS FERNANDO como a la H C SANDRA ALZATE, destacando su dedicación al proyecto y su pasión por los grupos poblacionales. Subrayó que, cuando se trata de apoyar a la comunidad y promover iniciativas en favor de los grupos más vulnerables, siempre podrá contar con su voto positivo. También elogió a la H C ÁNGELA ROBLES por su trabajo en pro de la comunidad, asegurando que siempre apoyará proyectos como este que buscan el bienestar de la población. Reiteró su apoyo al trabajo de sus compañeros y valoró la dedicación con la que los Concejales y sus equipos de trabajo se entregan a la causa de defender proyectos importantes para la comunidad. Reconoció que, como concejal, no se trata de "comités de aplausos", sino de reconocer el esfuerzo y la dedicación genuina que los Concejales invierten en mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Además, destacó la importancia de tomar en cuenta las recomendaciones de la Secretaría de Hacienda y el grupo jurídico para asegurar que los proyectos de acuerdo lleguen a su finalización con éxito. Expresó que, aunque algunos Concejales no pudieron asistir a la sesión, confiaba en que su voto positivo estaría presente, ya que todos los Concejales están comprometidos con el trabajo social y el bienestar de la comunidad. Finalizó su intervención agradeciendo a todos los presentes, especialmente a aquellos que, a pesar de ser un sábado, estaban allí para apoyar los proyectos de acuerdo y colaborar en su desarrollo, reafirmando su satisfacción por ser parte de este proceso tan significativo para la comunidad.

6. No se presentaron lectura de Comunicaciones.

7. Se informó que no hay proposiciones.

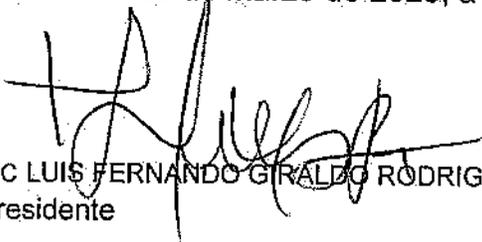
8. Asuntos varios.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 23 de 23 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 022 (01 MAR 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra al H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, en su intervención, hizo un llamado corto y directo al Secretario de Infraestructura, pidiendo que se presente y verifique el problema de un hueco en el sector de Zaragoza, ubicado en la carrera 61 con calle 10, esquina. A pesar de que previamente había hecho este pronunciamiento y el presidente del recinto también se había referido al tema, aún no se había hecho presencia en el sector. Expresó su frustración, indicando que no debería ser necesario tener que hacer este llamado todos los días, ya que eso pone en duda el profesionalismo del Secretario, quien sabe que lo hace de buena manera, pero debe atender los llamados de los Concejales. Asimismo, señaló que no se trata de criticar a los Secretarios, sino que, debido a la falta de respuesta, los Concejales se ven obligados a usar los micrófonos del Concejo Municipal para hacer públicos estos reclamos, tal como lo había hecho el H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ desde el año anterior en relación con un problema similar en la calle 10.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 13:09 horas y convocó para el día 02 de marzo de 2025, a las 09:00 horas.


 H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
 Presidente


 MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas.